



La casa de todos
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2023

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-PNM-LP-03-19
2DO. PROCEDIMIENTO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **15:30** horas del día **26 de Abril de 2019** reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de La Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Licitación Pública No. **MPS-SA-SOP-PNM-LP-03-19 2DO. PROCEDIMIENTO**, referente a la obra **“REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO AV. EL CEREZO 2DA. ETAPA (TRAMO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ - CALLE GRAFITO), COL. MÁRTIRES 18 DE AGOSTO.”**, con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como el Representante de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo y el Licitante participante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 ultimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, el **Ing. Carlos Ruiz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, acto seguido cede la palabra al **Arq. Héctor Rafael Dávila Olvera, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** quién dará lectura al dictamen correspondiente de la evaluación cualitativa de las propuestas admitidas, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de las propuestas a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1. PROPUESTA ACEPTADA:

CONTRATISTA	OBSERVACIONES
C. VALENTE TORRES DURÁN	CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

2. PROPUESTA DESECHADA:

CONTRATISTA	OBSERVACIONES
C. OSCAR UVALDO ACEVEDO LOZADA	NO CUMPLE

3. - Una vez dada lectura al dictamen en donde fue evaluada en forma cualitativa la proposición recibida, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante, es presentada por el C. **VALENTE TORRES DURÁN**, y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a este procedimiento para ejecutar los trabajos de: **"REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO AV. EL CEREZO 2DA. ETAPA (TRAMO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ - CALLE GRAFITO), COL. MÁRTIRES 18 DE AGOSTO."**, por considerar que su propuesta con un monto de **\$3'906,697.47 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.)**, incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones de contrato.

4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes de la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, **dichas garantías deberán de presentarse en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública** adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio.

5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en estas oficinas de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente el día **29 de Abril de 2019**.

6.- El Plazo de ejecución sera de **120 días naturales**, iniciando los trabajos el **30 de Abril de 2019**, a concluir el día **27 de Agosto de 2019**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **15:40** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO



ING. CARLOS RUÍZ VILLA
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

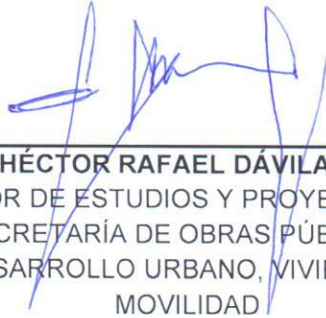


LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA



ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE AUDITORÍA DE OBRA DE
LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA MUNICIPAL






ARQ. HÉCTOR RAFAEL DÁVILA OLVERA
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



C. VALENTE TORRES DURÁN



ING. ADRIANA HERNANDEZ AUTONIO
C. OSCAR UVALDO ACEVEDO LOZADA

